

## **BANDO.-**

### **ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

La Orden de 31 de agosto de 2021 (BOJA nº 170 de 3 septiembre de 2021) regula la Convocatoria subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores y personas con discapacidad.

Mediante Orden de 20 de julio de 2021 (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2021), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

#### **Gastos subvencionables para personas con discapacidad.**

Adaptación de vehículos de motor. (Máximo 750 €)

Adquisición y renovación de prótesis y/o órtesis:

1.º Auditiva. (Máximo 1.200 €, 600 € por cada audifono).

2.º Ocular. (Máximo 400 €)

3.º Dental: (Máximo 600 €)

Adquisición, renovación y reparación de otros productos de apoyo para personas con discapacidad: (Máximo de 6.000 €)


Adquisición, renovación o reparación de recursos tecnológicos (Máximo 6.000 €).

Gastos de desplazamiento en transporte público o privado para asistencia a centro residencial, de día o de atención

temprana. (Máximo 109 €/mes)

#### **Gastos subvencionables para personas mayores.-**

La adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Código Seguro De Verificación:	bKCCc0Q2e4GP2NIAgFd0Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	10/09/2021 11:10:26	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bKCCc0Q2e4GP2NIAgFd0Eg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bKCCc0Q2e4GP2NIAgFd0Eg==</a>			

**Plazo de Presentación de solicitudes.**


Plazo de presentación de solicitudes: el plazo finaliza el 24 de septiembre 2021.

Para mas información y solicitudes, deben dirigirse a los Servicios Sociales los Lunes y Miércoles en horario de oficina.

El Garrobo a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Jesús Bayot Baz.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	bKCCc0Q2e4GP2NIAdFd0Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	10/09/2021 11:10:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bKCCc0Q2e4GP2NIAdFd0Eg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bKCCc0Q2e4GP2NIAdFd0Eg==</a>			